

EL NOTICIERO GADITANO

Diario de información y de intervención política

AÑO V

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz: Lunes 15 de Enero de 1923

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.258

Se falla favorablemente una reducción de alquileres

Conforme anunciamos, el pasado viernes, he aquí el discurso informe que hubo de pronunciar el inquilino demandante, en la vista del juicio sobre reducción de alquileres, tramitado a instancia de don Francisco Casero, y en el cual, el Tribunal emitió fallo, reduciendo a cuarenta pesetas mensuales, el alquiler de sesenta que venía, por el contrato, obligado a satisfacer el inquilino.

El art. 6.º del R. D. establece las normas a que han de sujetarse las revisiones de los contratos de arriendo de aquellos inmuebles que hubiesen sido alquilados por primera vez después de 31 de Diciembre de 1914, hasta la fecha del R. D. de 21 de Junio de 1920.

El citado R. D. fué prorrogado en 19 de Octubre de 1921 hasta fin del año 1922, y en 28 de Noviembre pasado lo fué hasta fin del año actual, fundándose tales prórrogas en que subsistían las mismas causas que dieron origen al R. D. de 21 de Junio de 1920. La causa originaria de este Real Decreto fué la necesidad de restablecer el orden público, alterado por los abusos de algunos propietarios que aprovechando la escasez de viviendas, aumentaron abusiva y usurariamente los precios de alquiler, recurriendo a los desahucios cuando encontraban resistencia a sus ilegítimas pretensiones; por cuya razón las disposiciones del R. D. encaminadas a restablecer el orden público, cortando abusos de los propietarios de fincas, han de considerarse prorrogados en todos los extremos, y no sólo en cuanto a su vigencia, por lo cual el lapso de tiempo comprendido entre el 31 de Diciembre de 1914 hasta la fecha del R. D. de 21 de Junio de 1920, debe considerarse ampliado, primero hasta 19 de Octubre de 1921 y después hasta 28 de Noviembre último, que son las fechas de los Reales Decretos de prórroga. De no interpretarse así, resultaría que los propietarios que hubiesen alquilado sus fincas por primera vez después del 21 de Junio de 1920, gozarían del privilegio de poder imponer alquileres usurarios, si para impedirlo no fuera suficiente lo dispuesto en el artículo 10 del razonamiento expuesto se desprende que habiendo alquilado el actor el piso en cuestión en 1.º de Noviembre último y llevando el R. D. de prórroga fecha 28 del mismo mes, estaría el caso comprendido en el art. 6.º si no resultase por confesión del demandado que el citado piso lo dió en alquiler a otra persona antes que el actor, y porque además, los hechos consignados en la demanda y demostrados en la prueba, evidencian que el caso está comprendido en el art. 5.º del Real Decreto.

Por la prueba de inspección ocular y por la de confesión del demandado se demuestra además que dicho piso está edificado sobre una cochera y cuyo suelo estuvo antes destinado como azotea al servicio común de los vecinos de los otros pisos de la casa; que por lo tanto para convertir en vivienda lo que antes fué techo de la cochera y dependencia para servicios comunes, el propietario sólo ha tenido que elevar los muros ya existentes, techar el espacio entre ellos, colocar puertas, agregar una habitación de las que ya tenía la finca, así como el trozo de corredor adonde está el excusado, y el trozo de cochera adonde está la escalera de entrada, y en general, ejecutar las obras necesarias para el fin que se propuso, por lo cual no puede estimarse que todo ello constituya un inmueble ni parte

de él alquilado por primera vez, sino parte de un inmueble, ya alquilado desde antes de 1914 en el que se han ejecutado obras con el objeto de obtener renta superior a la que el propietario venía obteniendo.

Si bien no se ha determinado cuál sea la parte alicuota que como alquiler correspondiera a la azotea de servicio común sobre que está formado el piso en cuestión, puede calcularse racionalmente su valor de estimación en alquiler, teniendo en cuenta que el propio demandado fijó el precio de 2'50 pesetas mensuales a la habitación de 9 metros cuadrados que segregó del piso antiguo para agregarlo, como cocina, al moderno, y que teniendo la azotea 75,2, bien puede asignarse un alquiler prudencial de 4'20 pesetas al mes o sea un 2 por 100 del precio que tendría si fuera vivienda techada como la cocina, y al precio de ésta, de 0'28 céntimos por metro cuadrado, o sea en junto 6'70 al mes, cuyo valor no puede parecer escaso o reducido, puesto que resulta probado por la confesión del señor Guiral, que éste, al privar a los vecinos, de la azotea, y a la cochera del espacio que ocupa la escalera, no les ha hecho reducción alguna en el alquiler que venían pagándole.

Determinado así el alquiler de 6'70 pesetas al mes, el aumento hasta las 60 pesetas que resulta fijado el contrato de arriendo, obedece indudablemente a la razón de las obras ejecutadas para formar el piso, obras cuya cuantía no ha sido probada ni intentado probar por el demandado, por lo que en rigor sólo tendría este derecho a un aumento de 10 por 100, si el actor no hubiere manifestado su conformidad a pagar por el alquiler una suma de 20 a 35 pesetas, a juicio del Tribunal, por lo cual procede examinar las circunstancias necesarias por determinar, si quiera por comparación, cual deba ser la suma prudencial de alquiler entre esos límites.

Según resulta por la certificación del Ayuntamiento, ningún piso próximo de la calle Pastora pagaba en 1914, más de 20 pesetas al mes, y por el certificado del Catastro se evidencia que la venta de la casa n.º 5 y 7 era en 1919, época ya de carostia, de 377'50 pesetas al año, por los cuatro pisos y la cochera de que entonces constaba, lo que arroja un promedio mensual de 14 pesetas y céntimos de alquiler para cada uno de dichos pisos y cochera, siendo de notar que esta resulta fué investigada y comprobada por el Catastro. Teniendo en cuenta estas cifras, así como que el piso en cuestión es bastante más reducido y falto de agua y de corredores, que los otros dos pisos primeros de la casa, y que el demandado fijó un precio de 2'50 a la habitación segregada y convertida en cocina, puede estimarse que las tres habitaciones, sumando un total de 45,2 de área, valen 12'50, y que la azotea, excusado y escalera que miden 34,2 valen 2 pesetas, formando en junto un total de 17 pesetas que con el 10 por 100 de aumento autorizado por el Real decreto importa en definitiva la suma de 18'70; si bien por la li-

bre conformidad del actor debe elevarse esta suma a la de 20 pesetas mensuales.

El demandado ha pretendido, sin duda, justificar que existe relación normal entre precios actuales de alquiler y el resultado de la investigaciones y comprobación de rentas practicadas por el Registro Fiscal (letra B del artículo 4.º del R. D.) y al efecto ha traído una certificación del Catastro por la que se acredita que en octubre último promovió tal investigación y comprobación, presentando al efecto cinco contratos de arriendo y la escritura de compra de la finca, y resultando de todo ello que adquirió esta en abril de 1921 en precio de 5.000 pesetas y que la renta actual es de 3.600 pesetas o sea la que aparece confesada detalladamente en la prueba practicada en este juicio. Es de notar que, descontando de esta cifra la de 720 que corresponde al piso del actor, queda una renta de 2.640 para un capital invertido de 5.000 o sea un interés anual de más de 5 por 100. Pero tal justificación no le sirve al demandado para otra cosa que poner en evidencia el interés escandalosamente usurario que obtiene por las 5.000 pesetas que pagó por la finca, puesto que la relación normal a que se refiere la letra B, es la que debe existir entre los alquileres y el valor de la finca que resulte probado por documento público con tal que sea de fecha anterior a la publicación del R. D. y como quiera que el señor Guiral, adquirió la casa en cuestión mucho después del 21 de junio 1920, claro es que no puede invocar válidamente lo dispuesto en la letra B del artículo 4.º y así se deduce de la regla 3.ª de la R. O. de 14 de julio de 1920, que se dictó para aclarar y completar el R. D. y que dice así:

«La relación normal de los precios con el valor de la finca establecida en la letra B del artículo 4.º podrá apreciarse cuando se trate de adquisiciones posteriores a la última comprobación del Registro Fiscal, respecto del precio de compra que resulte probado por el documento público correspondiente, con tal que sea de fecha anterior a la publicación del R. D.» Si no estuviera así ordenado, sería muy fácil y cómodo a cualquier propietario establecer la relación normal entre los alquileres que quisiesen fijar a sus fincas, por muy altos y usurarios que fueren, y el resultado de la comprobación, ejecutando al efecto la maniobra de declarar dichas ventas en el Catastro, y burlando de esa manera el espíritu y tendencia del R. D.

En cuanto a las costas de este juicio, deben ser impuestas al demandado por cuanto habiendo sido requerido antes de la demanda para que redujese el alquiler de 35 pesetas, y en dicha demanda, si bien en el acto del juicio el actor modificó este punto, solicitando que la disminución fuese fijada por el tribunal entre 20 y 35 pesetas, a lo cual se opuso también el demandado, que se limitó en su contestación a plantear una cuestión de derecho consistente en afirmar que no comprendía el art. 6.º del R. D. el caso porque tenía el contrato presentado por esta fecha de 1.º de Noviembre de 1922, y disponiendo el art. 6.º que la rebaja sólo pueda solicitarla el inquilino que estuviese ocupando un inmueble alquilado por primera vez después de 31 de Diciembre de 1914 hasta 21 de Junio de 1920, fecha del Real Decreto, con lo cual y con haber confesado después al contestar la posición 7.ª que el piso lo había dado en alquiler a otro señor, antes que al actor, se evidencia la mala fe con que ha discurrido y se ha opuesto en este juicio. Por todo ello, concluyo solici-

tando que se declare reducido el alquiler a 20 pesetas mensuales durante la vigencia del Real D.; a la que estime el tribunal y no exceda de 35, que se abonen al demandado las mensualidades de Noviembre y Diciembre, tomándolas de las 60 pesetas que obran depositadas en este tribunal, devolviéndonos el reato y condenando en costas al Sr. González.

Por los teatros

En el Teatro Principal

El éxito de Raymod

No tenemos más remedio que acogernos a la calificación que la *Reclama* ha hecho del ilusionista Raymod; porque, en efecto, sólo una «atracción ruidosa» explica los tres llenos rebosantes del Principal en las funciones del sábado y el domingo.

Anoche se agotó el papel en taquilla y fueron muchas las familias que se quedaron con la ilusión de ver al ilusionista, porque hay ilusos que viven ilusoriamente sin prever el interés que despierta el ilusionismo.

No hay que decir que aquellos que no viven de ilusiones y maldrugaron para adquirir las localidades, salieron encantados de los maravillosos trucos de Raymod, de la suntuosidad y aparato con que presenta sus fantasmagorías y del ingenio y amenidad con que salpica sus trabajos.

«La máquina de divorciar», es ideal y sugestiva.

Claro está que en España, en donde no existe más recurso legal para divorciar que el pistoleazo, el señor Raymod nos ha resuelto definitivamente la cuestión, porque, mediante su sistema, no hay que preocuparse del cadáver de la señora ni gastar un céntimo en funerales.

Pura hoy anuncia Raymod un programa completamente variado, con numerosos trabajos cuyos títulos intrigan la curiosidad.

El señor Raymod ofrece que procurará salirse de un ataud bien cerrado y atornillado y naturalmente, como después del ataud ya no le quedará nada que hacer, el próximo miércoles celebrará su despedida.

Apuntes de sociedad

En el Kursaal

Reunión de confianza

La reunión de confianza organizada por distinguidos jóvenes de la sociedad gaditana, en su mayoría socios del Mercantil y celebrada en el Kursaal en la noche del sábado, resultó una brillante velada.

En el amplio salón, exornado con sumo gusto, se reunieron las selectas familias de Arboleya, Arquia, Bueno, Caramé, Domelech, De Dios, Esplás, García de Tejada, Jalón, Lucas, Muñoz, Reviso, Romero, Sheffield, Susana Irbot, Verdugo, Villanueva y otras muchas que ahora no recordamos.

La animación no decayó hasta las altas horas de la noche y las bellas concurrentes bailaron todas y todas llevaron una halagüeña impresión de la fiesta en la que el conjunto musical puso un selecto programa, su belleza las damas y su exquisita galantería los congregados, entre los cuales recordamos estos apellidos: Ayzén, Bauzada, Caramé, Coimbra, Crespo, Corviniño, Castro, Caramé (P.), Derqui, (L.), Derqui (C), Durán, Domínguez, Eiras, Elsten, García de Tejada (P. e H.), García Martel, García de la Mata, González, Hidalgo, Harón, Horh, Ja-

lón, Joly, Lassaletta, Lazaga, Liébana, López, Marzán, Morón, Manegol, Mateo, Molina, Muñoz, Nao, Ortega, Perezévar, Rodríguez de los Ríos, Rodríguez, Ruiz, Sorni, Sheffield, Sánchez, Smith, Tello, Tierrez, Torres, Téllez, Verdum.

Los citados señores, han constituido una «peña» que cultivará estas agradables veladas y les continuará muy en breve.

Los asistentes a la fiesta han sido obsequiados espléndidamente y el personal del Kursaal realizó el servicio con escrupuloso esmero.

El simpático D. José Gómez, cedió galantemente el local y los jóvenes organizadores nos ruegan hagamos llegar al señor Gómez la expresión de su gratitud.

Por nuestra parte felicitamos a los señores Sheffield, Coimbra, Caramé y Perezévar, comisión organizadora de estas fiestas de sociedad que deben multiplicarse para honesto regocijo y noble esparcimiento de las amistades.

— Continúa mejorando en su dolencia, el ilustrado oficial de Telégrafos D. Enrique Sotomayor Zamudio.

Sinceramente deseamos su total restablecimiento.

— Se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido amigo don José Moreno Ruiz.

Celebraremos el pronto restablecimiento.

Vapores de Pinillos

Situación de los buques en el día de hoy:

«Infanta Isabel», de Cádiz para Santander.

«Barcelona», en Barcelona.

«Cádiz», de Matanzas para Cuba.

«Catalina», de Santos para Montevideo.

«Conde Wifredo», en Puerto Rico.

«Martín Sáenz», en Buenos Aires.

«Balmes», de Santos para Las Palmas.

Notas de S. Fernando

El sábado se posesionó de la Alcaldía de esta ciudad el concejal liberal don Manuel Bulpe, nombrado de R. O.

Ayer se celebró sesión extraordinaria con este motivo.

Estuvieron en ésta el sábado el diputado a Cortes don Juan A. Aramburu, catedrático don Angel A. Ferrer, alcalde de Cádiz don Manuel García Noguerol, secretario particular don Rafael Vera y don Vicente Restán.

Compañía Trasatlántica

Varor «P. Satrustegui», llegó sábado 13 enero, 1 tarde a New-York.

El «Montevideo», salió viernes 12 enero 1 madrugada de Colón para Sabanilla.

H. CENTRAL
(ANTES LA ARGENTINA)
FRANCISCO TARIFA
(Antiguo encargado del Hotel Loreto)

Habitaciones higiénicas — Instalaciones eléctricas en todas las habitaciones — Casa especial para viajeros

MONTAÑES, NUM. 1
CADIZ

Habrá un dependiente a la llegada de trenes y vapores

Muerte repentina

Esta mañana, se sintió repentinamente indispuesto, en la peccadería, el vendedor José Raimundo Díaz, de 65 años de edad, natural de Cádiz, viudo y con domicilio en Bolsa de Fierro, número 2.

En una berlina, propiedad de los señores Herederos de don Diego Mateo, fué conducido, acompañado del guardia municipal José Candón al Hospital de San Juan de Dios.

El carruaje fué cedido por el veterinario don Manuel Palomo, que lo ocupaba y se hallaba en visita de inspección del mercado.

En el benéfico establecimiento fué el enfermo reconocido por el facultativo Dr. don Juan Reina, quien certificó el fallecimiento.

En su consecuencia se pasó aviso al señor juez de instrucción, que ordenó el levantamiento del cadáver, que fué conducido en una camilla al que fué su domicilio, accediendo la autoridad judicial a ruegos de la familia.

Lamentamos el desgraciado suceso en viamos nuestro pésame más sentido a la familia doliente.

Movimiento de buques

Vapores de Cádiz al Puerto
Servicio para mañana:
Salida del Puerto, a las 10 y 30 de la mañana.
Salida de Cádiz, a las 3 y 30 de la tarde

Vapores de la Trasatlántica

Ayer mañana salió para Barcelona, el vapor correo «Antonio López».

Llegó procedente de Barcelona, Valencia y Málaga, el trasatlántico «Buenos Aires», que salió esta mañana para Habana y escalas.

Vapores de Pinillos

Ayer fué despachado para Habana y escalas, el vapor correo «Infanta Isabel».

Vapores de Evelio Lainez

Llegó procedente de Alicante el vapor alemán «Rio de Janeiro», dicho buque salió para el Brasil.

Vapores de René Arquis

Hoy salió para Angel y Marsella el vapor francés «Fermosa».

Vapores de la Trasméditerránea

Procedente de Larache llegó a este puerto el vapor «Isla de Menorca».

Esta mañana salió para Algeciras y Tánger el vapor «General Fernández Silvestre».

Para Santa Cruz de Tenerife, fué despachado el vapor «Atlante».

Vapores de Fernández Pujol

Para Larache y Tánger salió el vapor español «Manuel».

Vapores de Ibarra y Cop

Procedente de Vigo y escalas, llegó a este puerto el vapor «Cabo Roca».

Vapores de otras Compañías

Salieron ayer:
El vapor «Japís», para Sevilla y Huelva.

BAR

La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

ANTES DE ELEGIR VUESTRO CALZADO

EXAMINAD LAS CLASES Y PRECIOS EN

“EL LOUVRE” Plaza de Castelar

La Casa más surtida de la región

La de mejores clases y precios más baratos

LOS ALMACENES DE TOVÍA

Terminaron su balance anual y siguiendo su tradicional costumbre, EFECTUAN EXTRAORDINARIAS VENTAJAS EN TODOS LOS ARTICULOS, imposibles de detallar.

Confecciones, abrigos y pieles para señoras, en precios los más ventajosos

Desde este mes empiezan a recibirse las novedades de

Primavera

Columela y José del Toro

RETALES CASI TIRADOS

PRECIO FIJO

PRECIO FIJO

Notas del Municipio

La recaudación de consumos en el día de ayer fué de pesetas 2.976,15.

Para mañana, a las 16 y 30 ha sido convocada la Comisión Municipal de Fiestas, que preside D. Manuel Alvarez.

Victor Berenguer Pura, solicita ocupar una plaza de guarda de Jardines.

Domingo Olivares Díaz, solicita licencia para colocar un motor de 11 H. P. en la finca de Sagasta n.º 108.

Manuel Medina Martín, solicita se le conceda una plaza en el resguardo de consumos.

Manuel Gajete Alonso solicita ocupar plaza en la guardia municipal.

El Sr. Juez de Instrucción de esta capital ruega que con la mayor urgencia por los señores Ingeniero y Arquitecto municipal, se practique un reconocimiento en las obras de los Depósitos de Tabacos e informen sobre las causas del derrumbamiento de uno de los muros, que ha causado lesiones a obreros que allí trabajaban.

El alcalde de Arcos, remite cédulas de notificación para que sean entregadas a don Felipe y don Federico Cuevas Montes.

El señor Gobernador civil oficia a la Alcaldía, para que los detenidos en la Prevención a su disposición, lo sean puesto a la del señor juez municipal, si así procede.

La cuestión del pescado

Ayer conferenciaron con el alcalde, el jefe de la Estación del Ferrocarril, el jefe del movimiento y el interventor del Estado, para tratar de orillar las dificultades que se oponen al transporte de pescado en esta estación del ferrocarril y que motivaron una queja al Ministerio de Fomento y al Excelentísimo Ayuntamiento, que concedió al señor alcalde un amplio voto de confianza para resolver el asunto.

Los visitantes del señor alcalde ofrecieron solucionar por su parte cuanto pudiera entorpecer el transporte de esa mercadería, facilitando una báscula en condiciones de que las carretillas puedan entrar y salir para obtener la tasa y destasa, aumentar el personal necesario para la carga y descarga y que las facturaciones pueden hacerse desde tres horas antes de la salida de los trenes.

Respecto al tren de mensajería es asunto que compete a la Dirección de la Compañía resolverlo.

PEDID ANIS OLMO 22º CONSTANTINA

Reservado a la casa Sánchez Cosío

EUREKA, S. A.

NUEVA BAJA DE PRECIOS

San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo	0,60
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0,65
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos	0,70
Viena, Inglés, Francos, Sulzo, Huevo, etc., pieza a	0,10
Panecillos franceses, pieza a	0,5 y 0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón	0,10
Azúcar refinada New-York la mejor del mundo, Kilo	1,90
Azúcar jugosa (vulgarmente tierna) Kilo	1,75
Café Puerto Rico, marca YAUCO, Kilo	8,00
Café Puerto Cabello, Kilo	7,00
Arroz matizado superior, Kilo	0,80
Garbanzos gordos, lo mejor que se cria en España, Kilo	1,40
Garbanzos menudos, Kilo	1,00
Habichuelas de Castilla, Kilo	1,40
Id. Piner, Kilo	0,90
Leche condensada «Los Pirineos», Lata	1,35
Jabón verde 1.ª en tacs de 200 y 400 gramos, Kilo	1,25
Id. blanco 1.ª en tacs de 200 y 400 gramos, Kilo	1,50
Alpiste de paja superior, Kilo	0,55
Trigo, Kilo	0,55
Sardinas superiores, Marca Club	0,55
Te inglés marca «Nectar», Paquete	0,90 y 1,70
Maíz	0,40

Chocolates de todas clases

De todos los artículos, solo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes, aunque estas por su menor precio se prestan más a la competencia.

Gran Sastrería de MORENO UTRERA

Completo surtido en novedades para la estación de invierno
CONFECCIONES ESMERADAS : ÚLTIMOS MODELOS
MAGNIFICOS CORTADOS : GRAN SELECCIÓN EN LOS TEJIDOS
NACIONALES Y EXTRANJEROS
San Francisco e Isaac Peral, número 13.—Cádiz.

VIENA

Pastelería y Confeitería

¿Usted tiene favores que agradecer? Un regalo en estas fechas es, sin duda, el mejor testimonio de su agradecimiento. Si su obsequio ha sido adquirido en VIENA, el efecto conseguido será el máximo VIENA significa, calidad y presentación intachables, cualidades probadas constantemente uno y otro día.

Debe usted visitar nuestra exposición. Nuestras cestas preparadas le solucionarán el problema de «no saber qué comprar».

Eduardo Dato y San Miguel

TELÉFONO 406

El mejor y más sano aperitivo es tomar antes de las comidas una copa del exquisito

FINO 30

de las bodegas de la Sra. Vda. e hijos de «Des Allimes» Jerez de la Frontera

NUEVO IDEAL aparato de CALEFACCION por GAS RADIADOR GARBA

Consumo 6 céntimos por hora, 6 veces menos costos que los buenos radiadores conocidos.

Sin ruido, sin olor, sin producción de óxido de carbono, combustión en el interior de un manguito irrompible.

PRECIO 90 PESETAS

Para verlo funcionar y comprobación de sus buenas cualidades, oficinas Lebón y Compañía, San Pedro 10

Grandes Almacenes de Muebles

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm. 11.—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicería, fabricadas en la casa, a precios sin competencia

En el Gobierno civil

Numerosas visitas.— Conferencias políticas.— Varios interesantes documentos.— Acuerdos del Ayuntamiento portuense.— Requisitorias.— Venta en subasta de carros y volquetes.— Riña entre hermanos.— Incendio.— Robo de ocho cabras.— Conste que cuando queramos estamos bien informados.

Hoy han menudeado las visitas al señor gobernador civil.

Entre otros señores han estado conferenciando con el gobernador, los siguientes:

El alcalde de la villa de Trebujena don Manuel Guerra Fuego, y el secretario de aquel municipio señor Villagrán, los concejales del Ayuntamiento de Bornos don Gonzalo Ortiz, don Emilio Barras Delgado y don Andrés Aboda, el Excmo. señor marqués del Salobral, diputado a Cortes por Jerez de la Frontera, los concejales de Setenil señores Camacho, Guzmán, y Fernández Flores, el director de la cárcel don Rafael Rodríguez del Real, los capitanes de la guardia civil señores González García, Romero Fialo y Rembla, el primer teniente del mismo Instituto don Francisco Navarrete, el comisario de policía don Carlos Castro, el jefe del partido liberal don Juan A. Gómez de Aramburu, el concejal del municipio de Rota don Ildefonso García de Quirós, el alcalde de Cádiz señor García Noguero, el concejal gaditano don Mauricio Merino, y una comisión de la Asociación de San Rafael, protectora de los emigrantes.

La Comandancia de Marina del Ferrol, llama al súbdito dinamarcués Mr. Petysson.

Varios documentos de la Junta del Censo electoral de Medina.

En las inmediaciones de la Casa Cuartel de la Guardia civil, de La Línea de la Concepción riñeron los hermanos Juan y Antonio Forrano Podadera, causándose mutuamente varias lesiones.

En una dehesa situada en el «Chaparral», del término de La Almoraima, se declaró un incendio.

El siniestro destruyó algunos muebles y ropas, no ocurriendo desgracias personales.

Luis González-Campos.

Alhajas gratis

El taller de platería de Lutgado de la Vega, Plaza de Castelar núm. 2, regala gratis a todos sus clientes y al público en general que pida en dicho establecimiento un número con derecho a varios regalos consistentes en aretes, arcos y cadenas para la Lotería del día 1.º de Febrero, caducando al mes el recoger dichos regalos.

Notas del día

Recurso resuelto

El Gobernador Civil notifica al Ayuntamiento su resolución en el recurso entablado por don Manuel Ocariz Cárdenas, contra acuerdo municipal que denegó su petición sobre deslinde de unos terrenos en Extramuros.

La autoridad gubernativa se conforma con el dictamen de la Comisión Provincial de 24 de Noviembre del año anterior en el que propone, que poniendo fin a la vía gubernativa debe declararse no haber lugar a la solicitud de don Manuel Ocariz Cárdenas en su escrito de fecha 14 de Julio anterior, toda vez que el Ayuntamiento de esta capital al adaptarlo obró en asunto de su exclusiva competencia sin extralimitación legal que corregir.

Esta resolución debe hacerse saber al recurrente con la advertencia de que contra la misma se concede recurso ante el Tribunal Provincial, dentro de los tres meses siguientes al día de la notificación.

Se ofrece joven para Contabilidad y Correspondencia, Casa de Comercio, una hora de noche diaria.— Informarán Administración de este periódico.

Sucesos locales

Denuncias

En la Comandancia de la guardia municipal, presenta denuncia Isabel Solano, propietaria del coche n.º 11, manifestando que dicho vehículo a consecuencia de un topetazo que le dió el automóvil S-703, había resultado con la vara izquierda rota y lastimado el caballo, pudiéndose sólo averiguar que dicho automóvil pertenece a un capitán de Artillería.

Detenido

A la Prevención Civil fué conducido el súbdito francés Vique Augustin, que se encontraba en estado de embriaguez implorando la caridad pública, en la calle Fabio Rufino, insultando a los transeúntes que no daban limosna.

Riña

En la Comisaría de Vigilancia fueron detenidos los individuos Antonio Almantón y Juan Delgado Caballero y Antonio de Gracia Candosio, los dos primeros por maltratarse mutuamente de obras y el segundo por faltar el respeto a los guardias en la Plaza de Topete.

Por amenazas

A requerimientos de José Bravo Navarro, fué detenido Juan Muñoz Gallardo, por manifestar aquel que éste le había amenazado con una navaja que le fué intervenida.

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.— Calles San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 311.

Se alquilan dos habitaciones con balcón y cierra, propias para oficina, consultorio, academia, matrimonio, etc. Darán razón: Sacramento, 42, primero.

POR TELÉFONO

POLITICA Y POLITICOS

El Modus Vivendi

Madrid.—Preguntado el jefe de gabinete diplomático del ministerio del Estado, sobre si ha sido aprobada la prórroga del modus vivendi con Alemania, dijo que se atenia a las declaraciones hechas por el Ministro a la salida del Consejo del sábado, esto es, que faltan detalles complementarios que han de ultimar los Gobiernos de España y Alemania puestos de acuerdo.

En Palacio

Madrid.—Esta mañana ha estado el Presidente del Consejo en Palacio y despachó con Su Majestad el Rey.

La enfermedad de Villanueva

Madrid.—El señor Villanueva ha pasado la noche anterior muy decaído.

Los médicos que lo asisten aseguran que la convalecencia será muy larga.

En la Presidencia

Madrid.—El presidente del Consejo ha recibido una comisión presidida por el señor Ossorio y Gallardo.

Ha manifestado el marqués de Alhucemas que el jueves próximo, a las 10 y media se reunirá la Junta de Defensa Nacional del Reino, presidida por don Alfonso.

La Comisaría civil de Marruecos

Se indica a Merry del Val

Madrid.—Como el estado del señor Villanueva descarta toda probabilidad de que pueda encargarse de la Comisaría Civil de Marruecos, con la premura que la opinión demanda, el Gobierno realiza gestiones para sustituir a Villanueva.

Se ha ofrecido el cargo al señor Merry del Val, y en caso de aceptar éste, iría a posesionarse inmediatamente.

Una vez posesionado del cargo, el ministro de la Guerra hará una visita a la zona del Protectorado.

MISCELÁNEAS TELEGRÁFICAS

El temporal de nieves

Los lobos.—50 centímetros de nieve en los campos.

Segovia.—Intenso temporal de nieves cubre la comarca. En Riaza y Fresno del Pino, los lobos han bajado al pueblo. En el último, asaltaron un redil y robaron veinte ovejas.

Santander.—La nieve alcanza un espesor de 50 centímetros sobre los campos de esta provincia. En algunos puntos de la Región se han organizado exploraciones para batir a los lobos.

En la Academia de Bellas Artes

Recepción del Conde de Casal

Madrid.—En la Academia de Bellas Artes se celebró ayer la recepción del académico conde de Casal.

Presidió el conde de Romanones. El discurso versó sobre arte decorativo. Contestó el arquitecto señor Landecho.

En la Academia de Medicina

Recepción del doctor Tello

Madrid.—Ayer tuvo efecto en la Real Academia de Medicina la recepción del doctor Tello.

Presentó al recipiendario el doctor Pulido.

El discurso de recepción versó sobre ideas actuales acerca de neurotropismo.

El discurso había de leerlo el señor Ramón y Cajal, pero, por encontrarse enfermo el sabio neurólogo, lo leyó el doctor Pitágora.

Futbol

Alicante.—En el partido jugado por el deportivo de «Alicante» con el equipo de «Crevillente», venció el primero por dos a cero.

Las responsabilidades

Murcia.—Ayer se celebró un mitin pro-responsabilidades.

Madrid.—En el Ateneo se verificó la anunciada protesta pro-responsabilidades.

El local estaba completamente lleno.

Concurrieron muchos parientes de los soldados muertos y desaparecidos en la campaña.

Hablaban los señores Peñalba, Oteyza, Tapia y otros.

La infelicidad conyugal

Madrid.—En el Centro Cultural Deportivo, dió el doctor Sanz una conferencia sobre las causas médicas de la infelicidad conyugal.

Habló de los caracteres fisiológicos de los conyuges, adaptados a las modernas doctrinas.

Noticias de Marruecos

Melilla.—Hoy se impondrá la medalla militar al comandante don Adolfo Arias y al sargento don Juan Fernández Cabezo.

—Han llegado al hospital de Dar Drius los soldados del batallón de Albuera Miguel Cuevas, José Gómez, Alejandro Aroca y Antonio Espoquiña, heridos en la posición de Benítez.

—Los soldados han construido en Monte Arruit una casita para la cantinera Juana Martínez, que se distinguió en la jornada de julio.

—En la oficina de Tafersit se hacen gestiones para rescatar a un niño de 15 años, cautivo en M'Talza.

Mohamed Bahacen entregó en Tafersit un cañón de montaña, sin ruedas.

—Ceuta.—Lloyd George ha demorado su viaje a esta plaza a causa del temporal.

¡¡Enfermos de la piel!!

La pomada Antiséptica 19
Dr. M. S. Piqueras

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpez, Erupciones de los niños, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás enfermedades de la piel.

Pruebe usted y verá resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.—Depósito general y Exclusivas para el Extranjero. Escribid al Dr. Piqueras, calle Virgilio Anguila, 6, Jaén.

En Cádiz: Droguería de la ayuda de Matute.

La industria pesquera

Los armadores se reúnen con el Alcalde

Citados por el alcalde, reuniéronse esta tarde en el Ayuntamiento los armadores de barcos de pesca.

El señor García Noguero dió cuenta de las gestiones realizadas por él cerca del inspector de movimiento, interventor del Estado y jefe de Estación.

Los armadores, tras de agradecer esta intervención, reuniéronse en el mismo Ayuntamiento.

La comisión ejecutiva dió cuenta de cuanto llevaba hecho y de la necesidad de que una comisión se traslade a Málaga para gestionar.

(A) Construcción de un muelle para facturar el pescado.

(B) Concesión de un tren mensajero que enlace con el que sale de Sevilla (M. Z. A.)

Se vió con satisfacción la ayuda prestada por EL NOTICIERO GADITANO.

Se nombró a los señores Monis, Veiga, Rincón y Villalba para que se trasladen a Málaga y hagan las gestiones necesarias.

Tratamiento científico y racional de

La Hernia

por el Método C. A. Boer

El nuevo método del Sr. C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, es el único que procura, SIN MOLESTIA ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un ALIVIO INMEDIATO, la REDUCCION ABSOLUTA y la DESAPARICION DEFINITIVA de las HERNIAS por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

NO HAY HERNIA (trastorno) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son ALTAMENTE RECONOCIDAS.

MEDICOS EMINENTES los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los HERNIADOS que deseen evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos; numerosos enfermos enaltecen los efectos BENEFICOS y CURATIVOS del método C. A. BOER.

CUANTOS HERNIADOS (trencats) DESEAN CURARSE de su enfermedad, DEBEN VISITAR CON TODA CONFIANZA al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región y recibirá en: JEREZ.—Martes, 16 de Enero, Hotel Victoria.

SANLUCAR de Barrameda.— Miércoles, 17 de Enero, Hotel Los Cisnes. PUERTO Santa Maria.— Jueves, 18 Enero, Fonda Paris.

CADIZ.—Viernes, 19 Enero, Hotel de France y Paris.

SAN FERNANDO.—Sábado, 20 Enero, todo el día y Domingo, 21, sólo hasta las 12, Hotel La Mallorquina.

CHICLANA de la Frontera.—Lunes, 22 Enero, Fonda La Imprenta. VEJER de la Frontera.—Martes, 23 de Enero, Hotel Camacho.

TARIFA.—Miércoles, 24 de Enero, Fonda de la Luz de Juan Rambau.

ALGECIRAS.—Jueves, 25 de Enero, Hotel Sánchez.

SAN ROQUE.—Viernes, 26 Enero, Fonda El Comercio.

LA LINEA.—Sábado, 27 de Enero, Hotel Victoria.

C. A. BOER: Especialista ortopédico.—Pelayo, 60 (Plaza Cataluña), Barcelona.

APARATOS DEL ARTE MEDICO y perfeccionados para:

VARICES, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas.

OBEESIDAD, desviación de los órganos de la mujer, caída de la matriz, etcétera.

EVETRACIONES, hidrócele, varicócele.

RAMON REY

Carros y camiones

Gran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 13.—Cádiz

BAR ESPAÑA

GRAN INSTALACION

FIAMBRES, QUESOS, MANTECAS, ULTRAMARINOS. APERITIVOS.—VINOS Y LICORES

San Francisco, Nueva y Cristóbal Colon CADIZ

“LA HUELVA” DE DOMÍNGUEZ Y GÓMEZ

DUQUE DE CIUDAD RODRIGO 5

En este establecimiento encontrará el público pescado fresco de pareja a todas horas y mariscos de todas clases. — Se sirve a domicilio.

Gran Realización

POR NUEVAS EXISTENCIAS

Relojería Durán (Ancha núm. 32)

Habiendo recibido un inmenso surtido de Relojes de todas clases y deseando hacer un regalo a su distinguida clientela, estos géneros están rebajados en 40 por 100 más barato que en las demás relojerías.

Aprovechad la ocasión sólo durante el mes de Enero. ES UN REGALO DE LA CASA

Terry COÑAC Terry
Terry MARUJA Terry
MANZANILLA OLOROSA
Terry MAHOMA Terry
AMONTILLADO FINO
Terry COÑAC Terry

TELÉFONO, 337
Representante: Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos

Bazar “La Concepción”

AZULEJOS

Blancos de 20 por 20 a 30 pesetas el 100
NUEVA REMESA
Ver su Clase en el Almacén de Loza y Cristal Cervantes, número 18 dup.º esquina a San José

Ayuntamiento

Para mañana a las nueve de la noche se reúne en el Despacho de la Alcaldía, la Junta de procesiones de Semana Santa.

El alcalde Sr. García Noguero recibió la visita del R. P. Rafael Barba, don Abelardo Oliveira, presbítero y D. José Cerveira y Jácome, pertenecientes a la Junta Directiva de la Delegación en Andalucía de la Asociación de San Rafael de protección a los emigrantes e inmigrantes.

Solicitaron del Sr. Alcalde cooperación para la loable campaña de dicha entidad y el auxilio también de la Asociación Gaditana de Caridad.

El Sr. García Noguero prometió su decidido apoyo, y en lo que sea posible el de la Asociación Gaditana de Caridad.

Los visitantes salieron muy complacidos de la entrevista.

—También visitó al señor Alcalde don Gregorio Martínez, director del Colegio de San Felipe Neri.

CÉDULAS PERSONALES

Se ha prorrogado el plazo para adquirir las cédulas personales hasta el 31 del actual.

Leche condensada marca “La Lechera”



Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba: Mi Hermosura

CONDENSED MILK MILKMAID BRAND

Leche Lechera

vas para el Extranjero. Escribid al doctor Piqueras, calle Virgilio Anguila, 6, Barcelona.

ULTIMA HORA

EL CONSEJO DE HOY

Silvela, ¿Alto Comisario?—La barba de los periodistas.—tas.—El modus vivendi.

A las 5 y media comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar consejo.

El primero fué el ministro de Marina, a quien felicitaron los periodistas, porque estimaban que había resuelto la Comisaría civil, muy favorablemente para él.

Silvela se limitó a sonreír. Seguidamente llegó Gasset y preguntó:

—¿Qué, hay buenas noticias?

Los periodistas le contestaron: —Sí; arriba está el nuevo Alto Comisario, señor Silvela.

García Prieto se extrañó de ver a tantos periodistas reunidos y preguntó:

—¿Hay noticias interesantes?

—Lo interesante es que nos las dé Vd.

—¿Desean Vdes. muchas?

—Con que nos dé Vd. una por barba nos conformamos.

—Observo que ninguno de ustedes tiene barba y esta observación me saca del compromiso. Así, pues, sólo he de decirles que el Consejo será corto y ca el tratamiento de la ponencia de abastos.

Los ministros de Guerra y Gobernación no dijeron nada de interés.

Romanones dijo que hasta el 23 no despachará indultos. Los periodistas le rogaron incluyese en el indulto a los compañeros procesados por artículos sobre Marruecos.

El Conde les pidió datos y trató de complacerlos.

El ministro de Estado manifestó que se había firmado el «modus vivendi» con Alemania, en el que España obtiene ventajas en la exportación de vinos, plátanos, minerales y tapones de corcho, añadiendo que la prórroga alcanza hasta fines de febrero y que después del Consejo dará nota oficiosa.

Los sin trabajo

En Zaragoza reparten víveres en la calle.—Los tenderos donan vituallas por miedo

Zaragoza.—No se ha resuelto el conflicto planteado por los obreros sin trabajo.

Se temía que pusieran en práctica el acuerdo del sábado, consiste en trabajar contra la voluntad de los patronos.

Pero hoy se dedicaron a pedir víveres en las tiendas, que se llevaban sin pagarlos.

Muchos tenderos donaban víveres a los obreros, los cuales los amontonaban en la calle y los repartían equitativamente.

El gobernador civil comentó la espléndida de los tenderos diciendo que habían obrado así por medio, pues se habían negado a tomar parte en la suscripción del Ayuntamiento para socorrer a los sin trabajo.

La ocupación del Rhur

Francia envía una nota a Inglaterra

París.—Poincaré ha enviado una nota al Gobierno inglés, comunicándole que Francia ocupará el Rhur hasta que Alemania salde la deuda contraída con arreglo al tratado de Versalles.

ANÍS DE “La Asturiana”

Tipografía de M. Cerón.

AURELIO ALCON Y COMPAÑIA
CÁDIZ

Consignatarios de buques.—Agentes de Aduanas.—Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros

Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros
Dirección telegráfica y telefónica: **ALCON**
Teléfono interurbano, 24.—Oficinas: ISAAC PERAL, 9

Línea Regular de Vapores
IBARRA Y C.ª

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario, **Juan J. Ravina**
Beato Diego de Cádiz 12.—CADIZ



Lerdo de Tejada y Herm.
CÁDIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos

Oficinas: San Pedro, 11.—Teléfono interurbano, 357
Dirección telegráfica y telefónica: **DE TEJADA.—CADIZ**

Barcelona

GRAND HOTEL
ANTES 4 NACIONES
Rambla del Centro

Completamente reformado — Excelente cocina
Habitaciones desde 6 Pesetas — Pensión desde 17'50
Precios y condiciones especiales para familias
Autobus

SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de

Para más informes: en Barcelona la Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y C.ª, Gran Vía Layetana.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá 53.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: don José Riestra.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: don Manuel Mangano, Barón de Salvert.—Málaga: Vinda de Antonio Duarte.

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Cádiz el 12 para Sabanilla, Curagao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona de Valencia, de Alicante, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciará oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Kursaal-Club Algeciras
SOCIEDAD DEL FOMENTO

Orquesta Tziganes ESTRELLA

Conciertos clásicos y sinfónicos

Creaciones en el género Tzigan. — Exito nunca visto

Todos los días cinema y varietés

LOS DOMINGOS Y FIESTAS NOTABLES

The Dansant con el concurso de la orquesta Estrella

HEREDEROS

DE

ANTONIO MILLAN

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

“Mercedes”, “Puerto de Santa María”, “Cádiz”, “Antoni”, “Cristina”, “Anita”, “Emilia” y “Violeta”

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva
Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Laredo

Servicio de verano con el vapor “Cádiz” entre Sevilla y Sanlúcar
Escritorio: **Santo Cristo núm. 2.—CADIZ**

Kursaal Victoria

Línea de la Concepción

Lugar frecuentado por la gente más distinguida de la ciudad y de la plaza vecina de Gibraltar.

Orquesta magnífica.—CINEMA Y VARIETÉS todos los días. Los domingos y fiestas notables, programas especiales.

Soberbio cuadro de aclamación formado por elementos de gran cultura artística.—Elegante Sala de Recreos.—Hermosa terraza y espléndidos jardines.

Vapores Correos Españoles
de Pimillos, Izquierdo y Comp.

VIAJE RÁPIDO POR EL VAPOR
INFANTA ISABEL

Para Habana, con escala en Santander, Gijón, Coruña y Vigo. Saldrá de puerto de Cádiz el día 13 de Enero de 1923.

Admite carga y pasajeras en 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana

EL VAPOR

BARCELONA

CAPITAN, DON PEDRO MOTA.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 29 de Enero de 1923.

Admite carga y pasajeros

Informarán sus Armadores: Pimillos, Izquierdo y Compañía, Plaza de San Agustín núm. 2.—CADIZ

El Anuario de la América Latina
y los anuncios que publica



recorren el mundo entero

El Anuario de la América Latina constituye el medio más eficaz para el fomento del comercio hispanoamericano. — Es la única guía comercial que contiene todos aquellos países y la más completa en su género

Contiene más de dos millones de datos (señas) del Comercio, la Industria, Agricultura, etc., etc., de las veinte Repúblicas Iberoamericanas, Puerto Rico e Islas Filipinas
12 MAPAS primorosamente editados en colores

Publica, además, una nutrida SECCIÓN EXTRANJERA con señas de las Casas más importantes de casi todos los países del mundo

Se toman cómodamente encuadernados: 75 pesetas
Franco de portes en toda España

Anuarios Bailly-Bailliére y Riera Reunidos, S. A.
Sección P. — Consejo de Ciento, 240. — BARCELONA

LÍNEA DE VAPORES

Manuel Fernández Pujol. Cádiz

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle) Ceuta y Melilla.—Admite carga.

informará su armador: D. de la Victoria 2, dup. 1.º Teléfono, 585

YOST La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía.
Abonos de conservación de máquinas.—Reparaciones.—Venta de accesorios en general.—Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, núm 12.

Oloroso Sangre y Trabajadero
Amontillado **BASILIO**